



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 2086/2025

San Lorenzo, 13 noviembre de 2025.-

Señor

DR. AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En atención al Dpto. de Adjudicaciones.

Presente.-.

Por el presente tengo a bien en dirigirme a usted, con el objeto de comunicación y carga de contrato suscripto, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 34/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE SOSTENIMIENTO VITAL Y REANIMACIÓN PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑOS 2025-2026” – ID Nº 474.610**, en atención a la observación, que derivo nuevamente en la retención del expediente remitido:

1. - CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Carga de Datos

Carga de líneas

Se solicita a la convocante cargar en el SICP los montos de las líneas según correspondan a fin de emitir correctamente el CC

Comentario

Considerando que el presente procedimiento licitatorio reviste la característica de plurianualidad, se consulta el motivo por el cual se prevé realizar el pago por la totalidad del monto adjudicado dentro del presente ejercicio fiscal, así como el amparo técnico, normativo y legal que sustente dicha decisión. Cabe señalar que, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se establece expresamente lo siguiente: “La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2026 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado”. Dicha disposición refuerza la naturaleza plurianual con la que se inició el presente procedimiento licitatorio, por lo que la imputación total del monto adjudicado en un solo ejercicio resultaría inconsistente

2. - INCONSISTENCIAS

1. Documentos del SICP

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

Atendiendo a que el presente procedimiento licitatorio reviste la característica de plurianualidad, se consulta a la convocante si la fecha de finalización de la ejecución registrada en el SICP resulta consistente, considerando que el procedimiento licitatorio abarcaría el ejercicio fiscal 2026.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

En atención a lo observado, cabe destacar que sí, el proceso licitatorio es plurianual, como se especifica en el PBC, en atención a que el **LOTE 2**, tiene un **cronograma de Plan de prestación de los servicios para el periodo 2026**, como se puede observar en la siguiente imagen.

Lote 2. Mantenimiento preventivo y asistencia técnica a demanda para ocho (8) máquinas de anestesia marca Penlon, pertenecientes al Hospital de Clínicas

Lote	Ítem	Descripción del servicio	Cantidad 2025	Cantidad 2026	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
2	1	Mantenimiento Preventivo para ocho (8) Maquinas de Anestesia, Marca Penlon, Modelo Prima	0	1	Unidad	Dpto. de Electromedicina del Hospital de Clínicas de la FCM UNA de 08:00 a 18:00 hs. Ing. Cesar Yegros	Hasta los 15 días hábiles posteriores a la recepción de orden de compra por parte del proveedor.
2	2	Asistencia técnica a demanda semestral para Maquinas de Anestesia, Marca Penlon, Modelo Prima	0	2	Unidad	Dpto. de Electromedicina del Hospital de Clínicas de la FCM UNA de 08:00 a 18:00 hs. Ing. Cesar Yegros	Hasta los 15 días hábiles posteriores a la recepción de orden de compra por parte del proveedor.

29/51

2	1	Mantenimiento Preventivo para ocho (8) Maquinas de Anestesia, Marca Penlon, Modelo Prima	0	1	Unidad	Dpto. de Electromedicina del Hospital de Clínicas de la FCM UNA de 08:00 a 18:00 hs. Ing. Cesar Yegros	Hasta los 15 días hábiles posteriores a la recepción de orden de compra por parte del proveedor.
2	2	Asistencia técnica a demanda semestral para Maquinas de Anestesia, Marca Penlon, Modelo Prima	0	2	Unidad	Dpto. de Electromedicina del Hospital de Clínicas de la FCM UNA de 08:00 a 18:00 hs. Ing. Cesar Yegros	Hasta los 15 días hábiles posteriores a la recepción de orden de compra por parte del proveedor.

Motivo por el cual en el Pliego de Bases y Condiciones, se establece expresamente lo siguiente: “La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2026 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado”, ya que en este proceso licitatorio exclusivamente el lote 2 estará sujeto a la aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal 2026.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

El cual mediante la Resolución D. Nº 2039/2025, únicamente el **LOTE 2**, fue adjudicada a la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.** Por lo tanto, una vez cumplido el requisito presupuestario 2026, se procederá a formalizar el contrato con la empresa adjudicada. Cabe destacar que lo mismo ha sido reparado y mencionado mediante la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC Nº 775/2025 por el Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas, el cual se adjuntará nuevamente.

DYSA HEALTHCARE S.A.											
Lote 2 - Mantenimiento preventivo y asistencia técnica a demanda para ocho (8) máquinas de anestesia marca Penlon, pertenecientes al Hospital de Clínicas.											
Grupo 1 - Mantenimiento preventivo y asistencia técnica a demanda para ocho (8) máquinas de anestesia marca Penlon, pertenecientes al Hospital de Clínicas. Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No											
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Año 2025	Cantidad Año 2026	Cantidad Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Año 2025	Monto Año 2026	Monto Total	Características
1	73171602-001	Mantenimiento Preventivo para ocho (8) Máquinas de Anestesia, Marca Penlon, Modelo Prima	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	0	1	1	193.330.867	0	193.330.867	193.330.867	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
2	73171602-001	Asistencia técnica a demanda semestral para Máquinas de Anestesia, Marca Penlon, Modelo Prima	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	0	2	2	124.587.432	0	249.174.864	249.174.864	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:								0	442.505.731	442.505.731	
Total por lote:								0	442.505.731	442.505.731	
Total Propuesta de Adjudicación								0	442.505.731	442.505.731	

En cuanto a los **LOTES 5, 6, 7, 8 y 9** en el Pliego de Bases y Condiciones también se especifica que el cronograma de Plan de prestación de los servicios para los mencionados lotes, **SOLAMENTE AFECTA AL PERIODO 2025**, lo mismo se puede observar desde la página 27 al 37 del PBC.

Según Resolución D. Nº 2039/2025, el lote 5 ha sido adjudicado a BIOERIX S.A., el lote 6 a SALUMAX S.A., el lote 7 a CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ, el lote 8 a INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. y el lote 9 a GRUPO INGENIO SOCIEDAD ANONIMA, razón por la cual los mencionados proveedores **solo tienen montos adjudicados para el periodo 2025**, como también figura en el SICP, el cual fue publicado la primera etapa.

Proveedor	Código de Contratación	Número de Resolución	Monto Ofertado	Monto Adjudicado	Monto Periodo	Estado	Acciones
<input type="text" value="filtrar..."/>	<input type="text" value="filtrar..."/>	<input type="text" value="filtrar..."/>	<input type="text" value="filtrar..."/>	<input type="text" value="filtrar..."/>	<input type="text" value="filtrar..."/>	<input type="text" value="filtrar..."/>	<input type="text" value="filtrar..."/>
Razón Social: Bioerix S.a. RUC: 80051821-7		2039/2025	€ 12.264.155	€ 12.264.155	€ 12.264.155	PUBLICADO	
Razón Social: Christopher Orlando Arevalo Martinez RUC: 2519605-7		2039/2025	€ 23.403.885	€ 17.529.885	€ 17.529.885	PUBLICADO	
Razón Social: Dysa Healthcare S.a. RUC: 80013820-1		2039/2025	€ 442.505.731	€ 442.505.731	€ 0	PUBLICADO	
Razón Social: Grupo Ingenio Sociedad Anonima RUC: 80088101-0		2039/2025	€ 180.000.000	€ 5.600.000	€ 5.600.000	PUBLICADO	
Razón Social: Ingenieria Tecnica Especializada Sa RUC: 80055385-3		2039/2025	€ 171.600.000	€ 171.600.000	€ 171.600.000	PUBLICADO	
Razón Social: Salumax S.a. RUC: 80018828-4		2039/2025	€ 17.402.000	€ 17.402.000	€ 17.402.000	PUBLICADO	

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplan la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Elevo la presente a su consideración, y se solicita la difusión del contrato atendiendo lo expresado, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.